

En la ciudad de San Francisco de Asis...  
guard del mes de abril de mill y seyscientos  
y seys años se juntaron aca de lo de Guerni  
Francisco Erasmus del señor alcaide de mayor  
los señores Licenciado Gaspar de Alarcón  
calderon alcaide de mayor de la ciudad de San Francisco  
Juan de Guerni Juan de Guerni de San Francisco  
con tales de figura de Don Juan de Guerni  
fulgencio de San Francisco de Guerni de San Francisco  
Francisco de Guerni de Guerni de Guerni de Guerni de Guerni  
y otros y juntos acordaron lo siguiente

La ciudad de San Francisco de Asis Remitiendo unos despachos  
enrazon de las cosas de la ciudad de San Francisco de Asis y de la  
ciudad de San Francisco de Asis de los diez millones cuyos despachos  
son los que se han hecho en la ciudad de San Francisco de Asis  
Porque dos ellos son de mucha importancia y los otros que se  
debeden de la dilacion adunda mucho daño a la ciudad  
su prosperidad y al comercio de este puerto acordaron que se  
paque en correo a las quince de la villa de Madrid con los dichos  
despachos para que los entregue adonde se usan de balagente  
de Asis y lo de paque en los señores Capitanes Juan de Cepul  
Cede y don Juan de Guerni Regidores alcaide de Guerni  
y viniendo a las diez y el mayor de los de propios paguense  
dulas de los dichos señores o de qual quier de ellos sin mas  
costas

Don Juan de Guerni  
Don Juan de Guerni

Don Juan de Guerni  
Don Juan de Guerni

